

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Oradidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 00118-00
Proceso	Ejecutivo
Accionante	Bancolombia
Accionado	Logística Autoexpress de Colombia S.A.S.
Asunto	Acepta Sustitución Poder

Medellín, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo solicita la Apoderada judicial de la parte actora, en su escrito que antecede, se le señala el día 29 de julio de 2021 a las 10:00 a.m., para que acceda al Despacho a entregar los títulos valores (Pagarés) originales.

NOTIFÍQUESE.

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL
CIRCUITO DE MEDELLIN**

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 095 fijado en un lugar visible de la secretaría del
Juzgado hoy 30 de JUNIO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ecb8a7b7194659a38fa13023972368b328b4ea0ef2978752ae7db6d89cc91bf

Documento generado en 29/06/2021 01:38:35 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**